## **LEI DE 25 DE NOVIEMBRE DE 1874**

Consejo de Estado. Nombramiento de Presidente y Consejeros.

## TOMÁS FRIAS

## PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

La Asamblea Nacional – Decreta:

Artículo 1.º Quedan nombrados Vocales propietarios del Consejo de Estado por haber reunido la mayoría de sufrajios que designa la Constitucion, los Señores Agustin Aspiazu, Serapio Réyes Ortíz, Rafael Peña, Antonio Quijarro, y suplentes los Señores Pablo Barrientos, Belisario Boeto y Macedonio D. Medina.

Art. 2.º Queda igualmente nombrado Presidente de dicha corporacion el Dr. Serapio Réyes Ortíz.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su ejecucion y cumplimiento. Sala de sesiones en Sucre, a 19 de noviembre de 1874. – Serapio Réyes Ortíz, Presidente. – Jorge Delgadillo y Belisario Boeto, Diputados Secretarios.

Casa de Gobierno. - Sucre, noviembre 25 de 1874.

Ejecútese - TOMÁS FRIAS. - El Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores - Mariano Baptista.